



KREAN, S.COOP.
Garaia Parke Teknologikoa
Goiru kalea, 7
20500 Arrasate-Mondragón
T: 902 030 488
F: 902 787 943
www.krean.com



Anejo 22. Coordinación con organismos

Proyecto • Proiektua

ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SUPRESION DEL PASO A NIVEL Y REFORMA DE LA ESTACION DE ZALDIBAR-BIZKAIA

Promotor • Sustatzailea
Euskal Trenbide Sarea

Fecha • Data
Junio 2021



Índice • aurkibidea

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	CONSULTAS REALIZADAS.....	1
2.1.	INKOLAN	1
2.2.	AYUNTAMIENTO DE ZALDIBAR	1
2.3.	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	1
2.4.	DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL GOBIERNO VASCO.....	2
2.5.	SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA.....	2

1. INTRODUCCIÓN

En el presente anejo se exponen las consultas llevadas a cabo con empresas y organismos, a efectos de disponer de la información necesaria sobre los bienes, servicios y servidumbres que puedan resultar afectados con motivo de la ejecución de la "ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL Y REFORMA DE LA ESTACIÓN DE ZALDIBAR".

A tal efecto se han realizado consultas al portal de suministro de servicios Inkolan, al Ayuntamiento de Zaldibar, al Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia y al Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco.

2. CONSULTAS REALIZADAS

La actuación a la que se refiere el presente estudio de alternativas está incluida en el estudio de pasos a nivel mencionado arriba como uno de los pasos a suprimir por parte de ETS, amparado dentro de la OM del 2 de agosto de 2.001.

2.1. INKOLAN

Se ha realizado una consulta a Inkolan (nº solicitud S12001835) que aglutina toda la información de las empresas de suministros presentes en la zona de proyecto. Tras dicha consulta se han podido identificar las redes de servicios existentes en el ámbito de las obras a realizar.

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Consorcio Aguas Bilbao Bizkaia	Amaia San Roman	944873100	asanroman@consorciodeaguas.com
Euskaltel	Silvia Armentia	688615427	sarmentia@ztems.eu
AYUNTAMIENTO DE ZALDIBAR	PATXI FERNANDEZ	94 682-70-16	patxi.zaldibar@arrakis.es
Nortegas Energía Redes S.A.	Leire Alonso	944991999	leire.alonso@nortegas.es
Telefonica	Buzón Telefónica	1004	variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com
Nortegas Energía Redes S.A.	Juan Luis Zorrilla	944991999	juanluis.zorrilla@nortegas.es
Nortegas Energía Redes S.A.	Mónica Clemente González	944991999	monica.clemente@nortegas.es
I-DE	Carlos Zobaran	944664630	czobaran@iberdrola.es
ORANGE-JAZZTEL	OSFI Correo electrónico		ssaaorange@elecnor.es

2.2. AYUNTAMIENTO DE ZALDIBAR

Euskal Trenbide Sarea solicitó mediante carta con fecha de 25 de septiembre de 2020 al Ayuntamiento de Zaldibar, toda la información relativa a planeamiento urbanístico, servicios municipales, proyectos de nuevas redes o modificación de las existentes y datos geotécnicos de terreno, así como toda aquella información que pudiera estar relacionados con la "ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL Y REFORMA DE LA ESTACIÓN DE ZALDIBAR".

Además de esto, con el fin de identificar la red de alumbrado y la red de saneamiento, que no están disponibles en el portal Inkolan, se contactó con el Ayuntamiento para solicitarle planos de servicios, que fueron facilitados por el organismo.

2.3. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Euskal Trenbide Sarea solicitó de manera oficial al Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia, mediante carta enviada el 25 de septiembre de 2020, toda la información relativa a normativa para el diseño, proyectos cercanos al ámbito de ejecución, criterios de diseño a adoptar y resto de datos que pudieran estar relacionados con la presente "ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL Y REFORMA DE LA ESTACIÓN DE ZALDIBAR".

REFORMA DE LA ESTACIÓN DE ZALDIBAR". Se recibió la respuesta correspondiente emitida desde este organismo.

Se aportan los correos electrónicos posteriores al documento anteriormente comentado, en los que se fueron consultando diferentes cuestiones y posibilidades en cuanto a los elementos que componen el proyecto ejecutado, con técnicos del Servicio de Explotación/Sección Técnica de Carreteras de la Diputación Foral de Bizkaia.

2.4. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL GOBIERNO VASCO

El Centro de Patrimonio Cultural Vasco, perteneciente al Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, fue contactado mediante carta enviada el 25 de septiembre de 2020 por Euskal Trenbide Sarea, para solicitarle de manera oficial toda la información relativa a los Elementos del Patrimonio histórico en la zona de actuación de la presente "ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL Y REFORMA DE LA ESTACIÓN DE ZALDIBAR".

Concretamente se les consultaba sobre la parcela donde se sitúa la vivienda Nº 5 de la Av. de Bilbao en Zaldibar, ya que según los datos disponibles dicha vivienda es una "Zona de Presunción Arqueológica" CLAVE A (área intramuros del edificio).

2.5. SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Con la finalidad de recibir los permisos oportunos para realizar ensayos de caracterización del terreno en la parcela de la vivienda Nº5 de Av. de Bilbao en Zaldibar, Euskal Trenbide Sarea realizó una solicitud de ocupación temporal de parte de dicha parcela al Servicio de Patrimonio de la Diputación Foral de Bizkaia, propietaria de dicho terreno.

Se recibió el permiso solicitado por parte del departamento de la Diputación Foral de Bizkaia comentado.

ANEXO 1 INFORMACIÓN SOLICITADA-RECIBIDA

INKOLAN

INKOLAN a 26/10/2020 14:06:44 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: [SI2001835](#)

Empresa solicitante: LKS Ingeniería S. Coop (Mondragon)

Descripción: PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL Y REFORMA DE LA ESTACION DE ZALDIBAR

Usuario: Fernando Segovia Cabrero

Provincia: Bizkaia

Municipio: Zaldibar

Dirección: Iturriotz Kalea, 5

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Consorcio Aguas Bilbao Bizkaia	Amaia San Roman	944873100	asanroman@consorciodeaguas.com
Euskaltel	Silvia Armentia	688615427	sarmentia@ztems.eu
AYUNTAMIENTO DE ZALDIBAR	PATXI FERNANDEZ	94 682-70-16	patxi.zaldibar@arrakis.es
Nortegas Energía Redes S.A.	Leire Alonso	944991999	leire.alonso@nortegas.es
Telefonica	Buzón Telefónica	1004	variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com
Nortegas Energía Redes S.A.	Juan Luis Zorrilla	944991999	juanluis.zorrilla@nortegas.es
Nortegas Energía Redes S.A.	Mónica Clemente González	944991999	monica.clemente@nortegas.es
I-DE	Carlos Zobarán	944664630	czobaran@iberdrola.es
ORANGE-JAZZTEL	OSFI Correo electrónico		ssaaorange@elecnor.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
NORTEGAS ENERGIA REDES	Descargada
CARTOGRAFIA NORTEGAS ENERGIA REDES	Descargada
TELEFONICA	Descargada
EUSKALTEL	Descargada
RED DISTRIBUCION AGUA UDAL SAREAK	Descargada
CARTOGRAFIA EUSKALTEL	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
CARTOGRAFIA GIPUZKOAKO URAK	Descargada
CARTOGRAFIA I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada
AYUNTAMIENTO DE ZALDIBAR	No solicitada bajo pedido

AYUNTAMIENTO DE ZALDIBAR



AYUNTAMIENTO DE ZALDIBARKO UDALA

Bizkaiko Diputazio Plaza, 1

48250 Zaldibar

Udal arkitektoari At. Arquitecto municipal

Bilbon, 2020ko irailaren 23n / Bilbao, 23 de septiembre de 2020

Jaun-andre agurgarria.

LKS Ingenieria Koop. Elkarteak "ZALDIBARKO TRENBIDE PASAGUNEA KENTZEKO ETA GELTOKIA BERRIZTATZEKO ERAIKUNTZA PROIEKTUA" ari da egiten EUSKAL TRENBIDE SAREA erakundearentzat.

Proiektuaren helburua, Bilbo - Donostia lineako trenbideko plataformaren gainean oinezkoentzako igarobide altxatua diseinatzea da, geltoki ondoan dagoen Zaldua Etxebarria izeneko trenbide pasagunea ordezkatzeko. Aztertu behar diren alternatiben artean, N-634 errepidearen gaineko gurutzaketa egiteko ere balio duen igarobidea planteatuko da. Hori dela eta, zuen erakundeak horren inguruan eman diezaguzkeen informazio guztia beharko genuke.

Horretarako, honi buruzko informazioa eskatzen dizuegu:

- Indarrean dagoen Hirigintza arloko Plangintza
- Horren eragina jasan dezaketen udal zerbitzuak
- Sare berrien proiektuak edo existitzen direnen aldaketa

Estimado/a señor/a.

LKS Ingenieria S. Cooperativa está elaborando para EUSKAL TRENBIDE SAREA el " PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL Y REFORMA DE LA ESTACIÓN DE ZALDIBAR".

La finalidad del proyecto es el diseño de un paso elevado peatonal sobre la plataforma ferroviaria de la línea Bilbao - Donostia, que sustituya al paso a nivel Zaldua Etxebarria situado junto a la estación. Entre las alternativas que se van a estudiar, se va a plantear una pasarela que sirva también para realizar el cruce sobre la carretera N-634, por lo que necesitamos aquella información que su organismo nos pueda facilitar al respecto.

Con tal fin les solicitamos información de:

- Planeamiento Urbanístico vigente
- Servicios municipales que puedan resultar afectados
- Proyectos de nuevas redes o modificación de las existentes
- Datos geotécnicos del terreno en ese ámbito, etc.,



SAN VICENTE, 8 planta 11 y 10
E-48950 ALBIA I
48951 EL BAO
TEL: 94 667 34 00
FAX: 94 667 24 01



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



- Eremu horretako luraren datu geoteknikoak, etab.

Eta baita proiektua idazteko eta eraglnak sailhesteko edo murrizteko beharrezkotzat har dezakezun beste edozein informazio ere.

Informazioa bidaltzeko edo beste edozer argitzeko, proiektuaren arduradunarekin jar zaitezke harremanetan:

Laura Santos Santos
LKS Ingeniería S,Coop.
Pº Castellana, nº 184, planta 9ª 28046 Madrid
Tfnoa. 902 03 04 88 – 608 228 460 –
E-maila: lsantos@krea.com

Zure laguntza aurretik eskertuz, begirunez agurtzen zaitut.

Así como toda aquella información que consideren necesaria de cara a la redacción del proyecto y a evitar o minimizar afecciones.

Para el envío de información, así como para cualquier aclaración, se puede poner en contacto con la persona responsable del proyecto:

Laura Santos Santos
LKS Ingeniería S,Coop.
Pº Castellana, nº 184, planta 9ª 28046 Madrid
Tfno. 902 03 04 88 – 608 228 460 –
E-mail: lsantos@krea.com

Agradeciéndole de antemano su colaboración, le saluda atentamente.

Sin. / Fdo.: Jesús Beaskoetxea
Arkitektoa / Arquitecto

Erref.: OT/19

Eranskina: plano / Anexo: plano



Ignacio Salvatierra Arrondo

De: asier@zaldibar.eus
Enviado el: viernes, 26 de marzo de 2021 12:46
Para: Ignacio Salvatierra Arrondo
Asunto: RE: Proyecto Pasarela: Datos red de saneamiento y riego
Datos adjuntos: Ordenanza Urbanización Zaldibar.pdf; Inv-Zali.rar

Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Egun on, Ignacio:

Te envío el inventario de la red de saneamiento en editable y la ordenanza municipal de urbanización que regula las condiciones que deben cumplir todos los elementos de las urbanizaciones. Como verás, a poder ser, evitamos las instalaciones de riego, así que puedes suprimirla, y lo que sí se pide es que se plante planta autóctona con semilla certificada y bajas necesidades hídricas.

No tenemos problema en que hagáis arquetas de conexión.

En el proyecto que tenemos del otro ascensor el agua del foso se plantea con separador de grasas y conexión a red unitaria.

Asier Salaberria
BULEGO TEKNIKOA
ARKITEKTO TEKNIKOA
asier@zaldibar.eus



Zaldibar
Elizateko
Udala

Bizkaiko Diputazio Plaza, 1
48250-ZALDIBAR (Bizkaia)
T 946 827 016 / 946 827 811
www.zaldibar.eus

*gurekin
euskaraz!*

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA



BIZKAIKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Azplegitura eta Lurralde Garapeneko Saila /

Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial

Calle Ibáñez de Bilbao kalea 20

48009 Bilbao

Bilbon, 2020ko irailaren 23n / Bilbao, 23 de septiembre de 2020

Jaun-andre agurgarria.

Estimado/a señor/a.

LKS Ingeniería Koop. Elkartea
"ZALDIBARKO TRENBIDE PASAGUNEA
KENTZEKO ETA GELTOKIA
BERRIZTATZEKO ERAIKUNTZA
PROIEKTUA" ari da egiten EUSKAL
TRENBIDE SAREA erakundearentzat.

LKS Ingeniería S. Cooperativa está
elaborando para EUSKAL TRENBIDE
SAREA el " PROYECTO CONSTRUCTIVO DE
LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL Y
REFORMA DE LA ESTACIÓN DE
ZALDIBAR".

Proiektuaren helburua, Bilbo - Donostia
lineako trenbideko plataformaren gainean
oinazkoentzako igarobide altxatua
diselinatzea da, geltoki ondoan dagoen
Zaldúa Etxebarria izeneko trenbide
pasagunea ordezkatzeko. Aztertu behar
diren alternatiben artean, N-634
errepidearen gaineko gurutzaketa egiteko
ere balioko duen igarobidea planteatuko
da. Hori dela eta, zuen erakundeak horren
inguruan eman diezaguzen informazio
guztia beharko genuke.

La finalidad del proyecto es el diseño de
un paso elevado peatonal sobre la
plataforma ferroviaria de la línea Bilbao -
Donostia, que sustituya al paso a nivel
Zaldúa Etxebarria situado junto a la
estación. Entre las alternativas que se van
a estudiar, se va a plantear una pasarela
que sirva también para realizar el cruce
sobre la carretera N-634, por lo que
necesitamos aquella información que su
organismo nos pueda facilitar al respecto.

Horretarako, honi buruzko informazioa
eskatzen dizuegu:

- Igarobide hori diselintzeko aplikatu beharreko arautegia
- Jarduketa eremutik gertu egindako proiektuak
- Antzeko azpiegiturei buruzko informazioa, haietatik diselinturako irizpideak atera ahal izateko,

Con tal fin les solicitamos información de:

- La normativa a aplicar para el diseño de esta pasarela
- Proyectos realizados cercanos al ámbito de actuación
- Información sobre infraestructuras similares de las que podamos extraer criterios de diseño, en proyectos gestionadas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Guztiz Laguntza Informatiboa: 2014-2016. Laguntza Informatiboa. M.I.K. 4-2016-19. Emandako Informazioa: 2016-09-21 10:00 AM



SAN VICENTE, 8 plantas 14 y 15
EDIFICIO ALZOLA
48001 BILBAO
TEL: 94 657 25 00
FAX: 94 657 26 01



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



Bizkaiko Foru Aldundiak kudeatu dituen proiektuetan.

Eta baita proiektua idazteko eta eraginak saihesteko edo murrizteko beharrezkotzat har dezakezun beste edozein informazio ere.

Informazioa bidaltzeko edo beste edozer argitzeko, proiektuaren arduradunarekin jar zaitezke harremanetan:

Laura Santos Santos
LKS Ingenieria S,Coop.
Pº Castellana, nº 184, planta 9ª 28046 Madrid
Tfnoa. 902 03 04 88 - 608 228 460 -
E-maila: lsantos@krean.com

Zure laguntza aurretik eskertuz, beginenez agurtzen zaitut.

Así como toda aquella información que consideren necesaria de cara a la redacción del proyecto y a evitar o minimizar afecciones.

Para el envío de información, así como para cualquier aclaración, se puede poner en contacto con la persona responsable del proyecto:

Laura Santos Santos
LKS Ingeniería S,Coop.
Pº Castellana, nº 184, planta 9ª 28046 Madrid
Tfno. 902 03 04 88 - 608 228 460 -
E-mail: lsantos@krean.com

Agradeciéndole de antemano su colaboración, le saluda atentamente.


Sin./Fdo.: Jesús Beaskoetxea
Arkitektoa / Arquitecto

Erref.: OT/19
Eranskina: planoa / Anexo: plano



Erregistroko irteera Zk./Nº registro de salida: G052000000058295 13.10.2020 08:11:53

NT480000030EFJ000000004 03102020 00010004



NT480000030EFJ000000004 02102021 (A) 20 9007-5854



RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE S
CL SAN VICENTE (EDFCIO ALBIA-1), 8-14
48001 BILBAO
BIZKAIA

AZPIEGITURETARAKO ETA LURRALDE
GARAPENERAKO SAILAren jakinarazpena gehitu
da, bertan adierazitako administrazio-organok
emandakoa.

Se adjunta notificación del DEPARTAMENTO DE
INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO
TERRITORIAL, dictada por el órgano administrativo
que en la misma se indica.

Elektronikoki sinatutako dokumentua. PBMH0525GFMING. Euzkaltrenbide Sarea (ETS) euzkaltrenbide sarea, www.euskaltrenbide.sarea.eus, www.euskaltrenbide.sarea.eus
Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código de Verificación Electrónica (CVE) PBMH0525GFMING en www.euskaltrenbide.sarea.eus



279515748000000400100004

Ignacio Salvatierra Arrondo

De: Ignacio Salvatierra Arrondo
Enviado el: jueves, 1 de octubre de 2020 12:56
Para: unai.ayala@bizkaia.eus
Asunto: Pasarela Peatonal Zaldibar

Egun on Unai,

Como te he comentado por teléfono, estamos proyectando una pasarela peatonal para ETS en Zaldibar, sobre la plataforma ferroviaria. Entre las alternativas que se van a plantear, se va a proponer prolongar la pasarela para cruzar también por encima de la carretera N-634, y nos gustaría saber a qué distancia podemos colocar los apoyos y resto de elementos necesarios (ascensor, escaleras...). Te envío la ubicación en GoogleMaps para que me confirmes que estamos en travesía y así poder saber el espacio disponible:

<https://goo.gl/maps/6Lko5qnsXhswiiLa8>

Como me has apuntado, los cálculos los realizaremos con la IAP, habrá que realizar prueba de carga y mantendremos un gálibo vertical mínimo de 5,50 m. Si consideras necesario comentarnos alguna otra apreciación, nos dices por favor.

Muchas gracias y un saludo.

Ignacio Salvatierra Arrondo
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Civil Engineer

T 902 030 488
M +34 673 737 340
isalvatierra@krean.com
www.krean.com



Ignacio Salvatierra Arrondo

De: AYALA CASANOVA, Unai <unai.ayala@bizkaia.eus>
Enviado el: jueves, 1 de octubre de 2020 13:09
Para: Ignacio Salvatierra Arrondo
Asunto: RE: Pasarela Peatonal Zaldibar

Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Egun on.

Unas puntualizaciones:

- Se trata de la N-634, PK 72+880.
- El gálibo de 5,50 m es después de entrar en carga, digamos que con la flecha a tiempo infinito.
- La zona está dentro de la travesía, luego los apoyos de la pasarela pueden estar donde se estime oportuno. Por criterio general y para impedir un efecto túnel, la recomendación es que se dejen 3 m desde el bordillo de la acera, en su cara más cercana a la calzada. Además así queda sitio para colocar señales de tráfico, en caso de necesidad.

Un saludo.

Unai Ayala Casanova

USTIAPIEN ZERBITZUA – ATAL TEKNIKOA / SERVICIO DE EXPLOTACIÓN – SECCIÓN TÉCNICA
Edificio SOTA-ALBIA (Ibáñez de Bilbao, 20-48009 Bilbao)
Tfno.: 94.406.70.08



Ignacio Salvatierra Arrondo

De: Ignacio Salvatierra Arrondo
Enviado el: martes, 6 de octubre de 2020 14:20
Para: AYALA CASANOVA, Unai
Asunto: RE: Pasarela Peatonal Zaldibar

Buenos días,

Nos surge la duda sobre la influencia de la nueva pasarela en el semáforo existente: ¿Sería posible desplazar uno de los dos semáforos delante de la pasarela para permitir su visibilidad o incluso desplazar todo el conjunto (el paso de cebra y los dos semáforos) a un lugar con menos influencia de la pasarela?



Paso peatonal y semáforos en la zona de la ubicación de la pasarela.

Quedo a la espera. Muchas gracias y un saludo.

Ignacio Salvatierra Arrondo

De: AYALA CASANOVA, Unai <unai.ayala@bizkaia.eus>
 Enviado el: martes, 6 de octubre de 2020 15:45
 Para: Ignacio Salvatierra Arrondo
 CC: LERA TRANCHO, Maria
 Asunto: RE: Pasarela Peatonal Zaldibar

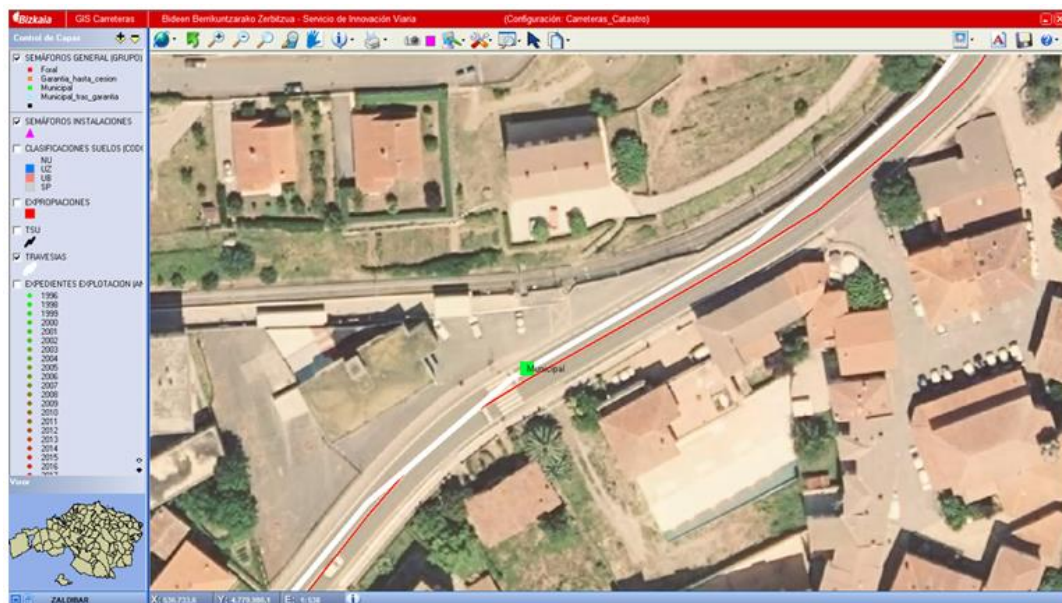
Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Arratsalde on.

Según el GIS de carreteras, el semáforo indicado es de propiedad municipal, de forma que depende de ellos el querer mover el aparato. Adjunto pantallazo.

Tanto el semáforo como el paso de peatones con prioridad pueden cambiarse de sitio, siempre y cuando haya visibilidad, a las luces y a los vehículos. También puede considerarse eliminar el semáforo y paso, obligando a usar la pasarela.

Nuestro Servicio daría el permiso para moverlo, no creo que haya problema porque estamos en zona de travesía.



Un saludo.

Unai Ayala Casanova

USTIAPIEN ZERBITZUA – ATAL TEKNIKOA / SERVICIO DE EXPLOTACIÓN – SECCIÓN TÉCNICA
 Edificio SOTA-ALBIA (Ibáñez de Bilbao, 20-48009 Bilbao)
 Tfno.: 94.406.70.08



Ignacio Salvatierra Arrondo

De: Ignacio Salvatierra Arrondo
Enviado el: jueves, 8 de octubre de 2020 15:11
Para: AYALA CASANOVA, Unai
CC: LERA TRANCHO, Maria
Asunto: RE: Pasarela Peatonal Zaldibar

Buenas tardes,

El proyecto que tenemos que redactar, también incluye el acondicionamiento de una parcela contigua a la carretera N-234 para ejecutar un aparcamiento. El acceso se realizaría directamente desde el tramo en travesía de la N-634:
<https://goo.gl/maps/G5K8wD7hmUvUtnYS7>



Parcela acondicionada como aparcamiento.

¿Sería necesario solicitar algún permiso a Carreteras para dicho acceso?

Muchas gracias y un saludo.

Ignacio Salvatierra Arrondo
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Civil Engineer

T 902 030 488
M +34 673 737 340
isalvatierra@krean.com
www.krean.com



Ignacio Salvatierra Arrondo

De: LERA TRANCHO, Maria <maria.lera@bizkaia.eus>
Enviado el: jueves, 8 de octubre de 2020 15:31
Para: Ignacio Salvatierra Arrondo; AYALA CASANOVA, Unai
Asunto: RE: Pasarela Peatonal Zaldibar

Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Buenas tardes,

Desde este servicio se daría autorización para aquellas labores que afecten a la plataforma de la carretera. Es decir, señalización provisional de obra que se coloque en la N-634, modificación del bordillo, nueva señalización definitiva, reasfaltado del arcén, ... a partir del bordillo exterior de la acera hacia el interior, no haría falta solicitar autorización, al estar inventariado este tramo como travesía.

Saludos,

María Lera Trancho

USTIAPEN ZERBITZUA – ATAL TEKNIKOA / SERVICIO DE EXPLOTACIÓN – SECCIÓN TÉCNICA
Edificio SOTA-ALBIA (Ibáñez de Bilbao, 20-48009 Bilbao)
Tfno.: 94.406.61.72



Ignacio Salvatierra Arrondo

De: AYALA CASANOVA, Unai <unai.ayala@bizkaia.eus>
Enviado el: jueves, 8 de octubre de 2020 17:51
Para: LERA TRANCHO, Maria; Ignacio Salvatierra Arrondo
Asunto: RE: Pasarela Peatonal Zaldibar

Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Buenas tardes.

A lo que dice María tengo que añadir solamente una cosa: al ser suelo urbano se permite la apertura de nuevos accesos sin guardar las distancias mínimas del Decreto.

Sin embargo, solemos pedir que entre un acceso y el siguiente se intente que haya distancia de parada (según Instrucción 3.1-IC, apartado 3.2.1.), a modo de mantener un mínimo de seguridad vial.

Un saludo.

Unai Ayala Casanova

USTIAPEN ZERBITZUA – ATAL TEKNIKOA / SERVICIO DE EXPLOTACIÓN – SECCIÓN TÉCNICA
Edificio SOTA-ALBIA (Ibáñez de Bilbao, 20-48009 Bilbao)
Tfno.: 94.406.70.08



Ignacio Salvatierra Arrondo

De: Ignacio Salvatierra Arrondo
 Enviado el: Lunes, 26 de octubre de 2020 11:03
 Para: LERA TRANCHO, Maria; AYALA CASANOVA, Unai
 Asunto: RE: Pasarela Peatonal Zaldibar

Buenos días,

Con respecto al aparcamiento a proyectar en Zaldibar comentado anteriormente, tenemos algunas dudas que nos gustaría que nos aclaraseis:

- Hemos obtenido, como nos indicasteis, la distancia de parada de este tramo según la Instrucción 3.1 I.C. En función de la fórmula que se indica en la normativa, aplicando que la velocidad según la señalización es como máximo 40km/h, obtenemos que esta distancia es algo menor de 40 m.

Una vez analizada la zona vemos que, desde el carril con sentido hacia Bilbao, tenemos antes y después estos accesos:

- Anteriormente, a unos 40 m, tenemos un acceso a un aparcamiento que será sustituido por el nuevo a diseñar (por lo que desaparecerá). Lo que sí seguirá existiendo según la información que tenemos, será un acceso para posibles labores de mantenimiento tanto de la plaza a urbanizar en la estación como del edificio existente en ese lugar:



Distancia entre acceso anterior y nuevo aparcamiento.



Acceso a edificio existente y a aparcamiento actual, que será sustituido por el nuevo a diseñar.

- Posteriormente aparece el cruce con la calle Abeletxe:



Distancia entre cruce con calle Abeletxe y el nuevo aparcamiento.

Necesitamos saber desde dónde se debe realizar la medida de los 40 m obtenidos (entre ejes de accesos...) y si deben mantenerse tanto antes del nuevo acceso como después. También querriamos saber si el cruce con la calle Abeletxe se considera un acceso más.

- Por otra parte, ¿sería posible permitir el acceso al nuevo aparcamiento desde el carril con sentido Donosti (giro a la izquierda)? E independientemente de la cuestión anterior, ¿se podría situar un nuevo paso de peatones en ese punto para permitir el acceso de viandantes desde la acera contigua al carril sentido Donostia? Actualmente existe línea continua en el tramo junto a la parcela que acogerá el aparcamiento:



Vista de la parcela destinada al nuevo aparcamiento, desde el carril con sentido Donostia.

- Por último, os preguntamos si sería necesario para Carreteras estudiar la demanda que tendrá el nuevo aparcamiento, por si fuera necesario algún tipo de análisis para ver la influencia en la N-634.

Quedamos a la espera. Muchas gracias de antemano y un saludo.

Ignacio Salvatierra Arrondo
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Civil Engineer

T 902 030 488
M +34 673 737 340
isalvatierra@krean.com
www.krean.com



Ignacio Salvatierra Arrondo

De: AYALA CASANOVA, Unai <unai.ayala@bizkaia.eus>
Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 11:38
Para: Ignacio Salvatierra Arrondo; LERA TRANCHO, Maria
CC: VELA HORTIGÜELA, María
Asunto: RE: Pasarela Peatonal Zaldibar

Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Egun on.

En el email en **rojo**.

Creo haber visto una solicitud de informe de Viabilidad para todo este tema por parte de ETS, pero no estoy seguro porque todavía no tenemos expediente abierto.

Señalización del aparcamiento en sentido Bilbao: puede señalizarse mediante señal de servicio S-124.

Pongo en copia a mis compañeras por si quieren añadir algo.

Un saludo.

Unai Ayala Casanova

USTIAPIEN ZERBITZUA – ATAL TEKNIKOA / SERVICIO DE EXPLOTACIÓN – SECCIÓN TÉCNICA
Edificio SOTA-ALBIA (Ibáñez de Bilbao, 20-48009 Bilbao)
Tfno.: 94.406.70.08



De: Ignacio Salvatierra Arrondo <isalvatierra@krea.com>
Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 11:03
Para: LERA TRANCHO, Maria <maria.lera@bizkaia.eus>; AYALA CASANOVA, Unai <unai.ayala@bizkaia.eus>
Asunto: RE: Pasarela Peatonal Zaldibar



KONTUZ: gure erakundetik kanpoko da mezu elektronikoa hau. Ez klikatu esteken gainean fitxategirik, salbu eta bidaltzailea ezagutzen baduzu eta mezuaren edukia segurua dela badakizue.

CUIDADO: correo electrónico ajeno a la organización. No pulse sobre los enlaces o abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido del mensaje es seguro.

Buenos días,

Con respecto al aparcamiento a proyectar en Zaldibar comentado anteriormente, tenemos algunas dudas que nos gustaría que nos aclaraseis:

- Hemos obtenido, como nos indicasteis, la distancia de parada de este tramo según la Instrucción 3.1 I.C. En función de la fórmula que se indica en la normativa, aplicando que la velocidad según la señalización es como máximo 40km/h, obtenemos que esta distancia es algo menor de 40 m. **Efectivamente, 40 m es la distancia de parada para una pendiente descendente en torno al 6%.**

Una vez analizada la zona vemos que, desde el carril con sentido hacia Bilbao, tenemos antes y después estos accesos:

- Anteriormente, a unos 40 m, tenemos un acceso a un aparcamiento que será sustituido por el nuevo a diseñar (por lo que desaparecerá). Lo que sí seguirá existiendo según la información que tenemos, será un acceso para posibles labores de mantenimiento tanto de la plaza a urbanizar en la estación como del edificio existente en ese lugar: **Sustituir un acceso por otro es aceptable.**

Necesitamos saber desde dónde se debe realizar la medida de los 40 m obtenidos (entre ejes de accesos...) y si deben mantenerse tanto antes del nuevo acceso como después. También querríamos saber si el cruce con la calle Abeletxe se considera un acceso más. **Las distancias entre accesos se miden a eje. Debería intentar mantenerse una distancia de 40 m antes y después del acceso nuevo. La calle Abeletxe en teoría cuenta como acceso.**

- Por otra parte, ¿sería posible permitir el acceso al nuevo aparcamiento desde el carril con sentido Donosti (giro a la izquierda)? E independientemente de la cuestión anterior, ¿se podría situar un nuevo paso de peatones en ese punto para permitir el acceso de viandantes desde la acera contigua al carril sentido Donostia? Actualmente existe línea continua en el tramo junto a la parcela que acogerá el aparcamiento: **Los giros a izquierdas no son posibles: habitualmente nos apoyamos en la 3.1-IC para autorizarlos y allí se dice que para una IMD mayor de 5000 veh/día se tendría que ejecutar una glorieta o una intersección a distinto nivel (Instrucción 3.1-IC en su tabla 9.2).**
- Por último, os preguntamos si sería necesario para Carreteras estudiar la demanda que tendrá el nuevo aparcamiento, por si fuera necesario algún tipo de análisis para ver la influencia en la N-634. **Se trata de un tramo en travesía, siempre y cuando no se generen retenciones en la N-634 originadas en el aparcamiento, no tenemos problema. Lo único, solemos pedir que se coloque algo que impida que los que están circulando en el aparcamiento puedan deslumbrar a los que circulan por la carretera. Un seto de 0,50 m de altura, por ejemplo, para que no impida la visibilidad a la hora de incorporarse a la N-634.**

Ignacio Salvatierra Arrondo

De: Ignacio Salvatierra Arrondo
Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 11:58
Para: AYALA CASANOVA, Unai; LERA TRANCHO, Maria
CC: VELA HORTIGÜELA, María
Asunto: RE: Pasarela Peatonal Zaldibar

Gracias por las respuestas. Solo nos quedaría saber si podría situarse un nuevo paso peatonal, que dé acceso al aparcamiento desde la acera contigua al carril con sentido Donostia (algo similar al de la imagen):



Un saludo.

Ignacio Salvatierra Arrondo
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Civil Engineer

T 902 030 488
M +34 673 737 340
isalvatierra@krean.com
www.krean.com



Ignacio Salvatierra Arrondo

De: AYALA CASANOVA, Unai <unai.ayala@bizkaia.eus>
Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 12:07
Para: Ignacio Salvatierra Arrondo; LERA TRANCHO, Maria
CC: VELA HORTIGÜELA, María
Asunto: RE: Pasarela Peatonal Zaldibar

Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Se trata de un tramo en travesía y podemos autorizar pasos de peatones con prioridad, semaforizados o no.

¿El paso anteriormente existente se elimina?

- En caso afirmativo, puede colocarse un paso en cualquier otra parte.
- En caso negativo, debe mantenerse una distancia mínima de unos 50 m entre ellos.

Debería colocarse el nuevo paso en algún punto en que no suponga un riesgo a la hora de cruzar. Será necesario un estudio de visibilidad, en que se refleje que se cumple la distancia de parada para ambos sentidos. Ojo a la interacción del acceso rodado al aparcamiento con el nuevo paso.

Un saludo.

Unai Ayala Casanova

USTIAPIEN ZERBITZUA – ATAL TEKNIKOA / SERVICIO DE EXPLOTACIÓN – SECCIÓN TÉCNICA
Edificio SOTA-ALBIA (Ibáñez de Bilbao, 20-48009 Bilbao)
Tfno.: 94.406.70.08





etxebizitza "Ustezko Arkeologia Gunea". "A" gakoa" (eraikinaren harresi barneko eremua)" da; beraz, jakin nahiko genuke pasabidea lurzati horretan bukatzeak, eraikinaren barrualdeari eragin gabe, balio arkeologikoari buruzko azterketa egitea eskatuko lukeen. Gainera, erantzuna baiezkoa bada eta proiektu arkeologikoa beharrezkoa dela erabakitzen bada, jarduketa horren baimena lortzeko beharrezkoak diren izapideak eta epeak ezagutu beharko genituzke.

Informazioa bidaltzeko edo beste edozer argitzeko, proiektuaren arduradunarekin jar zaitezke harremanetan:

Laura Santos Santos
LKS Ingeniería S,Coop.
Pº Castellana, nº 184, planta 9ª 28046 Madrid
Tfnoa. 902 03 04 88 - 608 228 460 -
E-maila: lsantos@krean.com

Zure laguntza aurretik eskertuz, begirunez agurtzen zaitut.

Arqueológica. CLAVE "A" (área intramuros del edificio)", por lo que nos gustaría saber si finalizar la pasarela en su parcela pero sin afectar al interior del edificio, conllevaría el realizar un estudio sobre el valor arqueológico. Además, en caso de ser afirmativa la respuesta y de determinarse necesario el proyecto arqueológico, necesitaríamos conocer los trámites y plazos necesarios para obtener el permiso de esta actuación.

Para el envío de información, así como para cualquier aclaración, se puede poner en contacto con la persona responsable del proyecto:

Laura Santos Santos
LKS Ingeniería S,Coop.
Pº Castellana, nº 184, planta 9ª 28046 Madrid
Tfno. 902 03 04 88 - 608 228 460 -
E-mail: lsantos@krean.com

Agradeciéndole de antemano su colaboración, le saluda atentamente.

Sin./Edo.: Jesús Beaskoetxea
Arkitektoa / Arquitecto



Erref.: OT/19
Eranskina: plano / Anexo: plano



EUSKO JAURLARITZA		GOBIERNO VASCO					
KULTURA ETA HIKUNTZA POLITIKA SAILA Kultura Ondarearen Zuzendaritza Euskal Kultura Ondarearen EHEAko Zentroa		DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA Dirección de Patrimonio Cultural Centro de la CAPV de Patrimonio Cultural Vasco					
2020 AZA. NOV. 25	euskal trenbide sarea SARRERA / ENTRADA	JESÚS BEASKOETXEA EUSKAL TRENBIDE SAREA Edificio Albia I c/ San Vicente 8, plantas 14 y 15 48001 BILBAO					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 50%;">SARRERA</td><td style="width: 50%;">IRTEERA</td></tr><tr><td>Zk. _____</td><td>Zk. 437524</td></tr></table>	SARRERA	IRTEERA	Zk. _____	Zk. 437524	27 NOV 2020 Zbk./Nº 859		
SARRERA	IRTEERA						
Zk. _____	Zk. 437524						
Gala: Trenbide-pasagunea kentzeko eta Zaldibarko geltokia eraberritzeko eraikuntza-proiektua		Asunto: Proyecto constructivo de supresión del paso a nivel y reforma de la estación de Zaldibar					
2020ko irailaren 28an, Kultura Ondarearen Zuzendaritzak kontsulta bat jaso zuen erreferentziako galaren proiektuak euskal kultura-ondarean duen eraginari buruzkoa.		Con fecha 28 de septiembre de 2020, la Dirección de Patrimonio Cultural recibió consulta en relación a la afección del proyecto del asunto de referencia sobre el patrimonio cultural vasco.					
Eskiera horretan, gaingiroki deskribatzen da trenbide-pasagunea kentzeko aztertzen ari diren aukeretako bat: N-634 errepidearen gainean luzatuko litzatekeen pasabide bat, Zaldibarko Bilbo hiribideko 5. zenbakian dagoen lursaillean lehorreratuko litzatekeena.		En dicha solicitud, se describe someramente una de las alternativas en estudio para la supresión del paso a nivel, consistente en una pasarela que se prolongaría sobre la N-634, desembarcando en la parcela ubicada en el nº 5 de la Avda. de Bilbao en Zaldibar.					
Lurzati horretan, familia bakarrek bizitegi-erakin bat dago, eta, Euskal Kultura Ondarearen EAEko Erregistroan sartuta ez egon arren, toki-mallan babesteko nahikoa ondare-balio du. Estilo erregionalistako higiezin bat da, eraikuntza-faktura zaindua eta konposizio-detalleak dituen, eta horiek berezitasuna ematen diote N-634 errepidean zehar bizitegi-tipologia kolektiboko testuinguru batean.		En dicha parcela, se sitúa un edificio residencial unifamiliar que, si bien no está incluido en el Registro de la CAPV del Patrimonio Cultural Vasco, cuenta con valores patrimoniales suficientes para su protección a nivel local. Se trata de un inmueble de estilo regionalista y cuidada factura constructiva, con detalles compositivos que le confieren singularidad en un contexto de tipología residencial colectiva a lo largo de la N-634.					
Horregatik, Euskal Kultura Ondarearen EAEko Zentroko zerbitzu teknikoek hura babestea gomendatzen dute, bertan eta partzelan egiten den edozein esku-hartzek elementu tipologiko nagusiak errespetatu ditzen, hala nola bolumentria, fatxadaren osatura orokorra, egitura nagusia eta barneko banaketaren eta kanpoko espazio libre pribatuaren konfigurazio orokorra.		Por ello, los servicios técnicos del Centro de la CAPV del Patrimonio Cultural Vasco recomiendan su preservación, de forma que cualquier intervención sobre el mismo y su parcela respete sus elementos tipológicos principales tales como volumetría, composición general de fachadas, estructura principal y configuración general de la distribución interior y del espacio libre exterior privado.					

<p>EUSKO JAURLARITZA</p>  <p>KULTURA ETA HIZKUNTZA POLITIKA SAILA Kultura Ondarearen Zuzendaritza Euskal Kultura Ondarearen EHEAko Zentroa</p>	<p>GOBIERNO VASCO</p> <p>DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA Dirección de Patrimonio Cultural Centro de la CAPV de Patrimonio Cultural Vasco</p>
<p>Bestalde, kontuan hartuta partzela horretan Zaldúa Dorrea dagoela adierazten duten zantzuak eta egungo eraikinak bere fabrikaren zati bat berrerabiltzeko aukera, higiezina Ustezko Arkeologia-Eremu izendatu zen Kultura, Gazteria eta Kiroietako sailburuordearen 1997ko maiatzaren 5eko Ebazpenaren¹ bidez.</p> <p>Horregatik, eta Euskal Kultura Ondareari buruzko maiatzaren 9ko 6/2019 Legearen² 65. artikuluaarekin bat etorriz, higiezinaren gaineko edozein jarduketa egin aurretik, orubearen edo eraikinaren balio arkeologikoari buruzko azterketa bat egin beharko da, bai eta obrek horietan duten eraginari buruzkoa ere.</p> <p>Azterlan horren irismena eta, gainera, proiektu arkeologiko bat egiteko beharra Bizkaiko Foru Aldundiko Ondare Historikoaren Zerbitzuak zehaztu behar du, eta harengana jo behar duzue haren prozedura eta epeak ezagutzeko.</p> <p>Nolanahi ere, eta aztertutako informazioan oinarrituta, ezin da zehaztu proposatutako aukera egokia ote den, eta, horretarako, aurreikusitako pasabideak partzelan eta eraikinean izango duen eragin zehatza aztertu beharko litzateke.</p>	<p>Por otra parte, en atención a los indicios que apuntan a la existencia en dicha parcela de la Torre de Zaldúa y a la posibilidad de que el edificio actual hubiera reutilizado parte de su fábrica, el inmueble fue objeto de declaración de Zona de Presunción Arqueológica por Resolución³ de 5 de mayo de 1997 del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes.</p> <p>Por ello y de acuerdo al artículo 65 de la Ley 6/2019⁴, de 9 de mayo, del Patrimonio Cultural Vasco, de forma previa a cualquier actuación sobre el inmueble, deberá elaborarse un estudio sobre el valor arqueológico del solar o del edificio y de la incidencia de las obras sobre los mismos.</p> <p>El alcance de dicho estudio así como la necesidad de elaboración, además, de un proyecto arqueológico debe ser determinado por el Servicio de Patrimonio Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia, a quien debe dirigirse para conocer el procedimiento y plazos del mismo.</p> <p>En cualquier caso y en base a la información analizada, no es posible determinar la idoneidad de la alternativa propuesta para lo que sería necesario estudiar la afección concreta de la pasarela prevista sobre la parcela y el edificio.</p>
<p>Adeitasunez,</p> <p>Vitoria-Gasteizen, 2020ko azaroaren 25ean.</p> <div style="display: flex; align-items: center;">   </div> <p>Mikel Aguirre Murua Kultura Ondarearen Zuzendaritza Director de Patrimonio Cultural</p>	<p>Atentamente,</p>
<p>¹ Ebazpena, 1997ko maiatzaren 5eko, Kultura, Gazteria eta Kiroi sailburuordearena, Zaldibarko (Bizkaia) Ustezko Arkeologia Guneen Adierazpena egiten duena (ekainaren 10eko EHAA, 109. zk.).</p> <p>² 6/2019 Legea, maiatzaren 9koa, Euskal Kultura Ondarearena (maiatzaren 20ko EHAA, 93. zk.)</p>	<p>³ Resolución de 5 de mayo de 1997, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se emite Declaración de Zonas de Presunción Arqueológica de Zaldibar (Bizkaia) (BOPV nº 109, de 10 de junio)</p> <p>⁴ Ley 6/2019, de 9 de mayo, del Patrimonio Cultural Vasco (BOPV nº 93, de 20 de mayo)</p>
<p>Donostia - San Sebastián, 1 - 01010 VITORIA-GASTEIZ tel. 945 01 94 90/94 - Fax 945 01 94 91 - e-mail zentroa@euskadi.eus</p>	

SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA/BIZKAIAKO FORU ALDUNIA
Servicio de Patrimonio/Ondare Zerbitzua
 C/ Camino de Capuchinos, 2 y 4
48013 BILBAO

En Bilbao, a 16 de diciembre de 2020

Asunto: Solicitud ocupación temporal parcela

Mediante el presente escrito se solicita el permiso para la ocupación temporal de la parcela con Nº5 de la avenida de Bilbao, en Zaldibar, con objeto y actuaciones abajo descritas.

Objeto de ocupación

Euskal Trenbide Sarea (ETS) ha licitado el "SERVICIO APOYO PARA LA REDACCION DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA SUPRESION DEL PASO A NIVEL Y REFORMA DE LA ESTACION DE ZALDIBAR-BIZKAIA", adjudicado a LKS INGENIERIA SCOOP.

Dentro del proyecto está prevista la realización de una campaña geotécnica, basada en la ejecución de penetrómetros y sondeos a rotación con extracción continua de testigo, para la caracterización del terreno.

Para la realización de la campaña es necesario acceder y llevar a cabo una ocupación temporal de la parcela indicada, con titularidad del Servicio de Patrimonio del Departamento de Hacienda de la DFB.

Clase Catastral	Municipio	Polígono	Manzana	Parcela	Titular
Urbana	095	002	11	006	DFB SERVICIO DE PATRIMONIO



Actuaciones a realizar en la Parcela

Actuaciones previstas:

Las actuaciones previstas son:

- 1) Sondeo a rotación con extracción continua de testigo.
- 2) Penetrómetro



Tiempo de ocupación:

El tiempo de ocupación será de aproximadamente 5 días hábiles.

Fecha prevista:

El 16 de diciembre de 2020.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto,

Fdo.: Jesús Beaskoetxea,
Arquitecto ETS/RFV



ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES RECOGIDAS EN LA ORDEN FORAL N° 2193/2020,
DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS, POR PARTE DE EUSKAL TRENBIDE
SAREA

Euskal Trenbide Sarea acepta expresamente las condiciones señaladas en la Orden Foral arriba citada y que a continuación se detallan:

PRIMERO.- Autorizar a la entidad EUSKAL TRENBIDE SAREA (NIF-S010000G) la ocupación temporal para realización de penetrómetro y sondeo a rotación con extracción continua de testigo en el terreno sito en Avenida Bilbao nº5 de Zaldibar, identificado como parcela 6, manzana 11, polígono 2 del catastro de urbana, inventariado bajo la clave de Bien Inmueble TER DFBO/917/1, en el contexto de la ejecución del contrato cuyo objeto es "servicio apoyo para la redacción del proyecto constructivo de la supresión del paso a nivel y reforma de la estación de Zaldibar-Bizkaia" y que ha sido adjudicado a LKS Ingeniería Scoop.

SEGUNDO.- Y ello con la condición expresa de que la entidad autorizada se compromete a:

- Reponer el terreno a su estado inicial, dentro de las limitaciones que la propia actividad representa.
- Hacerse cargo de toda responsabilidad en cuanto a los daños materiales o personales que se pudiesen producir durante la realización de la campaña prevista.

TERCERO.- La autorización se concede a los solos efectos indicados en la presente resolución y estará vigente durante un plazo máximo de 5 días hábiles.

CUARTO.- La autorización se otorga de forma gratuita.

QUINTO.- EUSKAL TRENBIDE SAREA responderá de los daños ocasionados a la propiedad foral como consecuencia del uso autorizado. La Diputación Foral de Bizkaia no se hace responsable, en ningún caso ni por concepto alguno, de cualquier tipo de daño que pudiera derivarse de la autorización de uso, tanto para terceros como para el propio personal de Euskal Trenbide Sarea o LKS Ingeniería SCoop. A los efectos expresados, Euskal Trenbide Sarea deberá disponer de una Póliza de Responsabilidad Civil que cubra los riesgos derivados de la actividad que se vaya a desarrollar en el inmueble.

SEXTO.- La eficacia de la presente autorización queda condicionada a la aceptación expresa y por escrito, por parte de EUSKAL TRENBIDE SAREA de las condiciones incluidas en la presente resolución.

SÉPTIMO.- La presente autorización se otorga sin perjuicio del resto que fueren preceptivas conforme a la legislación vigente aplicable.

OCTAVO.- Dar traslado de la presente resolución a la EUSKAL TRENBIDE SAREA y a los demás interesados.

EUSKAL TRENBIDE SAREA (representante)

Bilbao, a de diciembre de 2020